

COMUNICADO DE PRENSA

29 DE ABRIL DE 2022

La Dirección de Sanidad Ejército se permite informar a la opinión pública que:

1. En hechos que son materia de investigación, dos funcionarios de diferentes Establecimientos de Sanidad Militar, de acuerdo a lo informado, habrían sido víctimas de agresiones físicas y verbales al parecer por parte de algunos usuarios.
2. El primer hecho ocurrió cuando una persona que hacía uso de los servicios del dispensario de Santa Marta, y en un acto de intolerancia, habría agredido físicamente con golpes en el rostro al director y a una suboficial que intentó calmar al agresor.

La segunda situación se presentó en Granada, Meta; allí una mujer al parecer habría llegado tarde a una cita médica y presuntamente agredido verbal y físicamente a una sicóloga. Según valoración médica, le fueron ordenados 8 días de incapacidad por las lesiones sufridas.

3. Esta Dirección rechaza los hechos de violencia e intolerancia, con los cuales se violan los principios de atención y prestación de los servicios de salud. Estas situaciones, de igual forma, ponen en riesgo no solo al equipo médico, sino también a los demás usuarios, pacientes y comunidad en general.
4. Los funcionarios agredidos por estas reprochables conductas de violencia adelantarán las acciones legales ante la Fiscalía General de la Nación y demás entes correspondientes.
5. La Dirección de Sanidad y sus establecimientos continuarán trabajando para brindar un servicio de salud oportuno, humano y de la más alta calidad. Actualmente se dispone de las líneas 3182096961 y 6014261489 para que, en caso de presentar cualquier inconveniente asistencial o administrativo, pueden comunicarlo en estos números.

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL

